



Tetecala de la Reforma, Morelos a 20 de Mayo del 2013

Tec. Juan Carlos Santiago Bustamante.
Director de la UDIP.
P R E S E N T E

En contestación a su oficio número UDIP/DI05/2013 de fecha 17 de mayo del año en curso, en donde se me pide el cumplimiento en la información generada durante el mes de abril por esta dirección a mi cargo, la cual será subida a la plataforma de transparencia, le hago entrega de la siguiente:

Referente al ARTÍCULO 54. De acuerdo en lo dispuesto por los artículos 32 numerales 10 y 28 de la Ley; y II fracción II.18 del Reglamento, la entidad pública difundirá esta variable con el nombre de **"Información contenida en los documentos y expedientes administrativos en los procesos para suscribir todo tipo de contratos relacionados con: licitaciones, concesiones, arrendamiento, prestación de bienes y servicios; y adquisición (OCA 18)"**, hago de su conocimiento que no se generó información respecto a esta variable.

Referente al ARTÍCULO 56. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 numeral 39 de la Ley; y II fracción II.20 del Reglamento, la entidad pública difundirá esta variable con el nombre de **"Trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despachos de consultoría privada contratados por las entidades públicas (OCA 20)"**, no se generó información respecto a esta variable.

ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS

LIC. JUAN JESÚS REYES GONZÁLEZ.



C.c.p.- C. ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su conocimiento.
C.c.p.- C.P. ALICIA SANCHEZ HIGUELDO.- Mismo fin
C.c.p.- Archivo.

Para ser realmente grande, hay que estar con la gente, no por encima de ella.
Monstesquieu

